

Buenos Aires, a ocho de Junio de mil novecien-
tos treinta y uno, reunidos en su Sala de Acuer-
dos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de
Justicia de la Nación, doctor don José Figueroa
Alcorta, y los señores doctores don Roberto Re-
petto, don Ricardo Guido Lavalle y don An-
tonio Sagarna, acordaron: conceder licen-
cia por el término de quince días, por
razones de enfermedad de un miembro
de su familia, al Ujier del Tribunal,
don Pedro N. Bonel, y designar para que
lo reemplace durante ese tiempo, al
oficial primero, don Diego M. Boyat. =

Con lo que terminó el acto, ordenando
el Tribunal se comunicara quienes
corresponda, firmando el Señor Presiden-
te y los señores Ministros, por ante mí
de que doy fe. =

J. Figueroa Alcorta
Ricardo Guido Lavalle

Roberto Repetto

En Buenos Aires, a diez y nueve de Agosto
de mil novecientos treinta y uno, reunidos
en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente
de la Corte Suprema de Justicia de la Na-
ción, doctor don José Figueroa Alcorta, y
los señores Ministros doctores don Rober-
to Repetto, don Ricardo Guido Lavalle,
don Antonio Sagarna y don Julián V.
Pera, dijeron: Que habiendo comunica-
do el Gobierno Provisional de la Nación,
en su oficio de fecha treinta y uno de
Julio próximo pasado, que por acuerdo

Del veintinueve del mismo mes se declara en vigor la disposición del artículo 10 de la ley número 41.539 que crea la Cámara Federal de Apelación de Bahía Blanca, y tomando en consideración la nota de la Cámara Federal de Apelación de La Plata de fecha siete del corriente, relacionada con la distribución de las causas entre ésta y la nueva Cámara creada, resolvieron: Que una vez que esta última comienza que su instalación, la de La Plata le remita, de inmediato, todos los asuntos pendientes que correspondan a la jurisdicción determinada para la sección Bahía Blanca en la ley respectiva, debiendo entretanto seguir entendiendo en los mismos, lo que se comunicará, a sus efectos, a ambas Cámaras, y al Poder Ejecutivo para su conocimiento.

Lo que se terminó el acto, firmando el Señor Presidente y los Señores Ministros, por ante mí de que doy fe:

J. Agustín Alatorre Roberto Zapetto
 A. Prud' Carlos Rodríguez
 Juan J. Díaz Regino Videla
 T. Ser.

Com